

Oficio N°

Oberá, Misiones, 03 de Septiembre de 2.025.-

**A LA**

**DIRECCIÓN GENERAL DEL  
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS  
POSADAS, MISIONES.-**

---- Por disposición de S.S., el Señor Juez de Primera Instancia de Familia N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Dr. José Gabriel Moreira, me dirijo a Uds. en los autos caratulados: “**EXPTE. N° 11718/2017 ESPINDOLA NATALIA ERMELINDA C/ COINETE DOS SANTOS CESAR ARIEL S/ DIVORCIO UNILATERAL**”, que se tramitan por ante el referido juzgado, sito en calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas, Primer Piso, Edificio de Tribunales, de la Ciudad de Oberá, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Laura Carolina García, a los efectos de que proceda a tomar razón del Divorcio Vincular decretado en autos, del matrimonio constituido por el Señor **CESAR ARIEL COINETE DOS SANTOS**, D.N.I. N° 26.358.253, y la Señora **NATALIA ERMELINDA ESPÍNDOLA**, D.N.I. N° 28.739.302, a cuyo fin se hace constar los siguientes datos: **Acta N° 136 - Tomo II - Año: 2007 – Oficina del Registro Provincial de las Personas de la Ciudad de Oberá, Misiones.-** El auto que ordena el libramiento del presente oficio es del siguiente tenor: “Oberá, Misiones, 22 de Agosto de 2025. **AUTOS Y VISTOS:** ... **RESULTA:** ... **Y CONSIDERANDO:** ... **RESUELVO:** 1) Decretar el divorcio vincular del matrimonio compuesto por la Sra. NATALIA ERMELINDA ESPÍNDOLA, D.N.I. N° 28.739.302, y el Sr.

CÉSAR ARIEL COINETE DOS SANTOS, D.N.I. N° 26.358.253, de conformidad con lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los arts. 439 y concordantes del mismo cuerpo legal. 2) Decretar la extinción de la comunidad. 3) A los fines de la debida toma de razón, líbrese oficio a la Dirección General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 de la Ley 26.413, acompañando comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente para su remisión”.- FDO. DR. JOSÉ GABRIEL MOREIRA, JUEZ DE FAMILIA.- -----

Saludo a Ud. atte.-

Digitally signed by GARCIA Laura Carolina  
Date: 2022.09.12 11:30:32 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaría de Tecnología  
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 15 .....

del mes de Abril de 2025 .....

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 2923-1-15 S/N .....

..... Libro n° 256235 Fº 362 .....

en Expte Nº 11718/2017 Espindola Natalia

Ermelinda y Genete Dos Santos Cruz

Muel S/ Divor

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro n° 10 Folio 176 Año 2025

Trámite .....

.....

.....

.....

.....

VIVIANA R. CASTILLO  
Jefa Dpto. Español  
Fon. ... de las Personas



02

REPUBLICA ARGENTINA

II	136	2007
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Oberá Misiones  
República Argentina, a 27 de Julio  
de 2007 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

COINETE  
dos SANTOS

Cesar  
Ariel

Cesar Ariel COINETE dos SANTOS  
Edad 29 años, profesión Empleado estado Soltero  
nacionalidad Argentina nacido en Campo Ramón Misiones  
domiciliado en Campo Ramón Misiones Doc. Ident. 26.358.253

Hijo de \_\_\_\_\_ profesión \_\_\_\_\_  
nacionalidad \_\_\_\_\_  
y de Nilda COINETE dos SANTOS  
nacionalidad Argentina profesión Empleada  
domiciliados en Campo Ramón Misiones  
Natalia Ermelinda ESPINDOLA

ESPINDOLA

Natalia  
Ermelinda

Edad 26 años, profesión Ama de casa estado Soltera  
nacionalidad Argentina nacida en Rosadas Misiones  
domiciliada en Oberá Misiones Doc. Ident. 28.359.302  
Hija de Edelmiro Hermami ESPINDOLA  
nacionalidad Argentina profesión Ama de Casa  
y de Petrona BENITEZ  
nacionalidad Argentina profesión Ama de casa  
domiciliados en Oberá Misiones

Nota de Ref:  
Pasa a Folio  
Nº 215

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Elvio Armando ESPINDOLA Doc. Ident. 22.611.936 Edad 35 años  
Estado Casado profesión Empleado Domicilio Oberá Misiones

Norma Patricia LOPEZ Doc. Ident. 28.060.154 Edad 27 años  
Estado Soltera profesión Ama de casa Domicilio Oberá Misiones

Leída el acta la firman con los contrayentes  
y los testigos mencionados

Espindola Natalia  
Elvio Armando  
Patricia Lopez



MARTA NEVA GUTIERREZ  
DELEGADA  
Registro Provincial de las Personas

DIRECCION

= Viene del Folio N° 02 = Acta N° 136

= PROTOCOLIZADO: libro 10 - Folio 126 - Año 2025

Corresponde al Expte N° 2823 - d. 2025 Oficio N° ..... de Fecha 02.09.2025  
Venido del Juzgado de Familia N° 1 - Secretaría N° 2 .....  
Con Asiento en Oberá ..... Provincia Misiones ..... Pais Argentina .....  
Autos Caratulados: Expte. N° 11718/2017 - Espindola Natalia Ermelinda  
el Coimete Dos Santos Cesar Ariel s/ divorcio .....  
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos SR57  
Coimete Dos Santos Cesar Ariel - DNI N° 26.358.253 .....  
Espindola Natalia Ermelinda - DNI N° 28.739.302 .....  
Fecha de Fallo: 29 de Agosto de 2025  
Fdo: DR. Moreira José Gabriel Juez Fdo: DRA. Garcia Laura Candi ne Secretario  
Posadas, Misiones, 18 de Septiembre de 2025



*[Handwritten Signature]*  
ELISA ARACI SOSA  
Jefa Depto. Insectoria  
Registro Provincial de las Personas



**2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”**

POSADAS, 25 de septiembre de 2025

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 11718/2017 ESPINDOLA NATALIA ERMELINDA C/ COINETE DOS SANTOS CESAR ARIEL S/ DIVORCIO  
JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ  
Mikaela Elizabeth  
Fecha y hora: 25.09.2025 08:08:51